



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XI. Segovia 1.º de Enero de 1886. Núm. 1.º

SUMARIO.

Ley electoral del Senado.—Lista de los Sres. Socios para Compromisarios.—El periodismo universal.

Ley electoral del Senado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la *Ley electoral del Senado*, publicamos á continuación la lista oficial de los Sres. Socios que, con arreglo á la misma, tendrán derecho durante el presente año á tener parte en la elección de Compromisarios, precedida de un extracto de las disposiciones de la citada Ley que se relacionan con la elección.

“Con arreglo á la expresada Ley de 8 de Febrero de 1877, en su artículo 1.º, tienen derecho á elegir Senadores, con arreglo al número 3.º del artículo 20 de la Constitución, entre otras Corporaciones, las Sociedades Económicas de Amigos del País, que designarán un Senador por cada una de las regiones que la misma Ley establece.

Elegirán, al efecto, un Compromisario por cada 50 Socios de los comprendidos en el párrafo segundo del art. 12.

Se agregarán á los representantes de la de Madrid, para el acto de la elección, los de Badajoz, Ciudad-Real, Mérida, Segovia, Soria y Toledo.

Según el art. 12 de la misma Ley, el día 1.º de Enero de todos los años los Directores ó Presidentes de las Academias y de las Sociedades Económicas, á quienes da derecho esta Ley para nombrar

Senadores, formarán y publicarán las listas de los Académicos de número y Socios que las compongan.

Los individuos de las Sociedades Económicas no tendrán derecho electoral sinó después de tres años, contados desde el día de su ingreso en aquellas Corporaciones.

Según el art. 14, todos los que se consideren electores tendrán derecho á reclamar, hasta el día 20 de Enero, contra las inclusiones ó exclusiones indebidas en las referidas listas á las respectivas Corporaciones, que antes de 1.º de Febrero resolverán lo que estimen justo, sin ulterior recurso.

El art. 17 dispone que, dentro de los ocho días primeros después de publicado en la *Gaceta* el Real decreto mandando proceder á la elección de Senadores, se reunirán en su respectiva residencia las Sociedades Económicas que expresa el art. 1.º de esta Ley, y cualesquiera otras que en lo sucesivo se establecieren, reconocidas por el Gobierno, y nombrarán, con las formalidades que acostumbren para otras elecciones de Compromisarios, que según el artículo 1.º de la Ley han de concurrir á Madrid, Barcelona, León, Sevilla ó Valencia, para designar, en unión con los que nombren las Sociedades Económicas de dichas capitales, el Senador para que esta Ley les autoriza. Esta representación podrá delegarse. El día señalado por Real decreto, á las diez de la mañana, se reunirán en el local que tengan de costumbre, en sesión pública, las Corporaciones que por esta Ley tienen derecho á nombrar Senador; será presidida por el Presidente, Director ó Jefe del Establecimiento.”

SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA

DE AMIGOS DEL PAIS.

LISTA de los Sres. Socios que por hallarse comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 12 de la Ley de elección de Senadores, publicada en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 10 de Febrero de 1877, tienen derecho á la elección de Compromisarios:

SOCIOS DE NÚMERO.	FECHA DE SU INGRESO.	RESIDENCIA.
D. Manuel Entero.....	27 de Junio de 1875.	Segovia.
Luciano Herrero.....	idem.	idem.
Julián Alonso.....	idem.	idem.
Domingo Fernández.....	idem.	idem.
Antonino Sancho.....	idem.	idem.
Federico Orduña.....	idem.	idem.
Mariano Villa.....	idem.	idem.
Modesto García.....	idem.	idem.
Ramón Lorente.....	idem.	idem.
Epifanio Balero.....	idem.	idem.
Guillermo Martínez.....	idem.	idem.
Román Baeza.....	idem.	idem.
Francisco Santiuste.....	idem.	idem.
Luis Bustamante.....	idem.	idem.
Andrés Fernández Castro.....	idem.	idem.
Mariano Llovet.....	idem.	idem.
Lope de La Calle.....	idem.	idem.
Antonio Candamo.....	idem.	idem.
José de Gorría.....	idem.	idem.
Manuel López Martín.....	idem.	Málaga.
Aniceto River.....	idem.	Segovia.
Javier Cía.....	idem.	idem.
Manuel Martín Sierra.....	idem.	idem.
Santiago Llorente.....	idem.	Nava de la Asunción.
Cipriano de la Torre.....	idem.	Cuéllar.
Florencio Riospérez.....	idem.	Segovia.
Joaquín Odriozola.....	idem.	idem.
José Llorente García.....	idem.	Coca.
Leopoldo Falcón.....	idem.	idem.
Mariano de la Torre.....	idem.	Segovia.
José Sancho Pulido.....	idem.	idem.
Francisco Rodríguez Avial.....	idem.	Madrid.
José Bouligny.....	idem.	Segovia.
Sr. Conde de Alpuente.....	idem.	Madrid.
D. Félix Santiuste.....	1.º de Julio de 1875.	Segovia.
Cosme Gil é Isabel.....	idem.	idem.
Pedro Ochoa.....	idem.	idem.
Felipe Ochoa.....	idem.	idem.
Tomás Mascaró.....	1.º de Abril de 1876.	idem.
Adolfo Carrasco.....	1.º de Mayo de 1876.	Madrid.
Sabino de Muncig.....	1.º de Julio de 1876.	Segovia.
Mariano Blanco.....	1.º de Setiembre de 1876.	idem.
Pedro Zúñiga.....	1.º de Enero de 1877.	idem.

SOCIOS DE NÚMERO.	FECHA DE SU INGRESO.	RESIDENCIA.
D. Pedro Berzal.....	1.º de Junio de 1877.	Segovia.
Valentín Sánchez de Toledo.....	1.º de Julio de 1877.	Sepúlveda.
José Oñate.....	1.º de Octubre de 1877.	Madrid.
Segundo Sastre.....	1.º de Noviembre de 1878.	Segovia.
Antonio Bermejo.....	16 de Agosto de 1879.	idem.
Nicolás Duque.....	15 de Setiembre de 1879.	idem.
Pablo Callejo.....	idem.	Madrid.
Julián Ramírez.....	idem.	Segovia.
Francisco Cáceres.....	15 de Octubre de 1881.	idem.
Benito Fernández de Córdoba.....	idem.	Madrid.
José de Urquiza.....	16 de Enero de 1882.	Segovia.
Julián Guillén.....	idem.	idem.
Martín García.....	idem.	idem.
Ventura Vargas.....	idem.	idem.
Andrés Cristóbal Peña.....	31 de Marzo de 1882.	idem.
Felipe Blancafort.....	31 de Mayo de 1882.	idem.
Manuel Alemán.....	idem.	idem.
José Antonio Terradillos.....	15 de Junio de 1882.	idem.

SOCIOS SUPERNUMERARIOS.

D. Ignacio Arévalo..... | 27 de Junio de 1875. | Ponferrada.

DE MERITO.

D. Tomás Baeza González.....	15 de Febrero de 1877.	Segovia.
Marcelo Lainez.....	15 de Setiembre de 1879.	idem.
Ezequiel González.....	27 de Marzo de 1875.	idem.
José Luis Albareda.....	28 de Febrero de 1882.	Madrid.
Excmo. Sr. Conde de Sepúlveda.....	idem.	idem.

CORRESPONSALES.

D. José María Campoy.....	15 de Enero de 1876.	Lorca.
Miguel Ruiz Villanueva.....	15 de Febrero de 1878.	Almería.
Federico Moreno Fajardos.....	8 de Marzo de 1876.	idem.
Antonio María López Ramajo.....	31 de Junio de 1876.	Madrid.
José Montalvo Langa.....	16 de Marzo de 1878.	Murcia.
José María Montalvo de León.....	idem.	idem.
Martín Martínez y Molina.....	15 de Mayo de 1878.	Priego.
Miguel Bambalero y Ezquez.....	idem.	Orihuela.
Mariano Vergara.....	18 de Setiembre de 1878.	Madrid.
José Noví y Pereda.....	30 de Setiembre de 1880.	idem.
Telesforo Montejo y Robledo.....	15 de Setiembre de 1881.	idem.

Cuya lista se publica á fin de que en el término de veinte días, á contar desde el de la fecha, presenten los interesados ante la Junta directiva de esta Sociedad las reclamaciones oportunas sobre inclusiones ó exclusiones indebidas.

Segovia, 1.º de Enero de 1885.—El Presidente, *Ezequiel González*.—El Secretario general, *Sabino Muncig*.

EL PERIODISMO UNIVERSAL.

Como prueba de la importancia que ha adquirido en este siglo la prensa periódica, basta afirmar que actualmente se publican en el globo más de 35.000 publicaciones periódicas, es decir, un periódico para 28.000 individuos.

El primer lugar de aquella cifra corresponde á Europa, que cuenta 20.000 periódicos, y la nación que está á la cabeza de las demás es Alemania. Este país edita cerca de 5.000 hojas periódicas, entre las cuales 800 son diarias. Existen entre éstas infinidad de publicaciones de periódicos religiosos, profesionales, científicos, de caza y de oficios. Los más notables, sin duda alguna, son las revistas científico-literarias, donde brilla especialmente el profundo espíritu filosófico alemán.

El periódico más antiguo de Alemania es la *Gaceta de Francfort*, creado en 1616, y el más popular *El Berliner Tageblatt*, cuya tirada es de 55.000 ejemplares. Hay que advertir que la prensa en Alemania está menos centralizada que en Francia, puesto que cada ciudad importante tiene periódicos que gozan de una merecida reputación.

Inglaterra ocupa el segundo lugar, contando con 4.000 periódicos, entre los cuales 800 son diarios. *El Telégrafo* tira 250.000 ejemplares, *The Standard* 242.000, *The Daily News* 160.000 y *The Times* 100.000.

Casi igual número de periódicos se publican en Francia, correspondiendo 1.186 á la capital y 2.506 en provincias, de los cuales 360 son diarios.

A Italia le corresponde el cuarto lugar, pues tiene actualmente 1.400 periódicos. De éstos 200 se publican en Roma, 140 en Milán, 120 en Nápoles, 94 en Turín y 79 en Florencia, de los cuales 160 son diarios. Entre todas estas publicaciones; la más antigua es la *Gaceta de Génova*, fundada en 1797.

En Austria y Hungría aparecen 1.200 periódicos. La publicación más curiosa de este país es el *Acta comparationis literarum universalium*, revista de literatura comparada, que cuenta con colaboradores en el mundo entero, y donde están representadas todas las lenguas. Es la revista más esencialmente políglota y el periódico más universal.

Nuestro país figura en esta estadística con 850 hojas periódicas, cuya tercera parte son políticas.

Rusia no tiene más que 800 periódicos, de los cuales 200 se publican en San Petersburgo y 75 en Moscow. Muchos de estos periódicos se publican en dos ó tres lenguas, alemana, rusa y francesa. Hay, además, una infinidad de publicaciones en varias lenguas, entre las cuales citaremos nueve en alemán, cuatro en francés, dos en latín, una en polaco, otra en filandés, otra en armenio, cuatro en tártaro y tres en georgiano. En Grecia los periódicos son muy numerosos; en Suiza existen 450, 300 en Bélgica é igual número en Holanda. Suecia, Noruega y Portugal no tienen tanto movimiento periodístico.

En Turquía existen bastantes periódicos. Sólo

la capital cuenta con cincuenta periódicos escritos en turco, en francés, inglés, armenio y griego.

Después de Europa, citaremos el continente asiático por orden de antigüedad. En este extenso territorio hay cerca de 3.000 hojas periódicas, cuya inmensa mayoría aparecen en el Japón y en las Indias inglesas.

China cuenta con muy pocos periódicos, de los cuales, los más conocidos son *El King Pau*, diario oficial que se publica en Pekín, y hace tres ediciones al día en papel de distinto color; *El Chen Pao*; *El Hu Pao*, que ve la luz pública, y *Shangni* y la *Gaceta del Gobierno de Corea*.

El país asiático, que, como antes indicamos, marcha á pasos de gigante por el camino de la civilización, es el Japón, sin duda alguna. Cerca de 2.000 periódicos se publican en este imperio, con títulos tan armoniosos como los siguientes: *El Hotchiskimbun*, *El Nitchinistchiskibun*, *El Ikayashkiboun* y *El Manikiskibom*. Este último es el órgano del partido radical japonés.

En Cochinchina se publican tres periódicos; en las Indias bastantes, siendo 12 ó 14 los más importantes. En el Beluchitan y en el Afghanistan no hay un solo periódico. No sucede así en Persia, donde se cuentan seis publicaciones periódicas: *El Iran* (diario oficial), *La Ittila Rouzi*, *Namei-Elmi*, *Mirch*, *Tebriz* y *El Jarhan*.

Africa es el continente más desheredado en materias periodísticas, puesto que apenas tiene 200 periódicos, de los cuales 30 se publican en Egipto y el resto en las colonias de las distintas potencias de Europa.

La región americana es, después de la europea, la más favorecida por la prensa. Los Estados-Unidos tienen 12.500 periódicos, de los cuales 1.000 son diarios. El primer periódico americano se publicó en Boston en 1704 bajo el título de *Boston News*. El Canadá cuenta con 700 periódicos, de los cuales la mayor parte están redactados en inglés y en francés. Méjico y el Brasil, poseen también muchos periódicos, y la república Argentina tiene más de 60.

En Oceanía sólo se publica un número muy reducido de periódicos, redactados casi exclusivamente por colonos europeos. Citaremos únicamente los 700 periódicos de la Australia, casi todos escritos en inglés, y los ocho periódicos de las islas Sandwich, de los cuales cinco están redactados en el mismo idioma.

Para terminar esta estadística del periodismo universal, sólo nos resta citar el número de periódicos escritos en una de las principales lenguas de Europa. Figura en primera línea la lengua inglesa, representada por 16.500 publicaciones; después viene la lengua alemana, por 7.800; la francesa, por 6.850, y la española, por 1.800.